Meta inhabilita perfil de El Pitazo en medio de ola de ataques a la prensa

La red social Instagram inhabilitó este lunes 25 de mayo la cuenta oficial del medio de comunicación El Pitazo. El equipo del portal informativo recibió la notificación de suspensión aproximadamente a las 3:30 pm, bajo el alegato de presuntas violaciones a las normas de derechos de autor de la empresa Meta, tras registrarse reportes en contra de sus contenidos.

La dirección del medio manifestó su sorpresa ante la medida. Defendió, la dirección, la rigurosidad y ética periodística de sus investigaciones, al tiempo que informó el inicio de los trámites formales de apelación ante la plataforma internacional para lograr la restitución del perfil, el cual representa uno de sus principales canales de distribución de noticias y alertas dentro y fuera de Venezuela.

La suspensión de El Pitazo no es un hecho aislado dentro del ecosistema informativo nacional. El pasado 6 de mayo, el portal de periodismo de investigación Armando.Info enfrentó una sanción idéntica por parte de Meta, luego de publicar material audiovisual vinculado a sus reportajes.

En esa oportunidad, los directivos denunciaron que la inhabilitación fue precedida por una «avalancha de reportes masivos» automatizados, una modalidad de ataque digital que busca forzar los algoritmos de moderación de las redes sociales para censurar el trabajo de la prensa independiente en el país.

TalCual